



PRI rechaza Ley de Ingresos; pago de deuda será mayor que recursos para estados y municipios

Las diputadas y los diputados federales del PRI, encabezados por su coordinador Rubén Moreira Valdez, votaron en contra de la Ley de Ingresos, ya que "no garantiza un crecimiento estable, transparente y eficiente, cuando el monto que se pagará por intereses de la deuda es mayor al que se destinará a los estados y municipios".

En un comunicado, el diputado Jericó Abramo Masso (PRI) precisó que el monto de la deuda que se autoriza en este paquete económico es de 1.5 billones de pesos y señaló que, en el año 2022, los intereses de la deuda de México fueron 580 mil millones de pesos.

Advirtió que para 2025 se pagará 1 billón 388 mil millones de pesos de intereses, no de capital, mientras que los municipios y estados recibirán de participaciones un billón 350 mil millones de pesos; es decir, se les dará más dinero a los bancos que a las entidades federativas.

"Fuera máscaras, no podemos engañar a los mexicanos con sobreestimar el crecimiento económico, estamos poniendo el precio del barril de petróleo a 57 dólares cuando está a 72", subrayó.

Agregó que se estima el tipo de cambio en 18 pesos, cuando hoy amaneció a 20.65, por lo que pidió no jugar con los números, ya que México requiere equilibrio fiscal, y orden, enfocarse en mejorar la infraestructura.

El diputado Emilio Suarez Licona (PRI) explicó que la Ley de Ingresos 2025 aumenta la incertidumbre económica al priorizar proyectos centralistas sin rumbo, como la refinería de Dos Bocas, mientras recorta fondos a salud, obra pública y estados.

"Ahora se plantean recortes en sectores clave, las empresas públicas del Estado y los organismos de control presupuestario, lo cual pondrá en riesgo el desarrollo económico del país al reducir la competitividad y limitar el acceso a servicios básicos afectando a las personas más vulnerables", expresó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pri-rechaza-ley-de-ingresos-pago-de-deuda-sera-mayor-que-recursos-para-estados-y-municipios/>